LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESISPE-161-2026
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CESISPE-161-2026,** correspondiente a la **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:05** horas del día **10 de noviembre de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada con fecha 09 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: FS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **partida única** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1 y 6.1 incisos A) y H)** de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

- **En el numeral 6.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso A) se establece y requiere lo siguiente:**

...
...
...

"A). - PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación**. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados, incluyendo, además, partida única las especificaciones técnicas del servicio a prestar, cantidad y garantía y deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, y condiciones de los servicios, de conformidad con lo establecido en bases de licitación."

...
...
...

De la revisión detallada de la propuesta técnica (anexo 1) presentada por el licitante en mención, se advierte que, omite señalar dentro de dicha propuesta las especificaciones técnicas de la "consola y periféricos" del numeral 4.1 en el que se indica lo siguiente:

"Consola y periféricos:
Monitor LED de 23.8 pulgadas, resolución Full HD 1920 x 1080 a 75 Hz y relación de contraste 3,000:1.
Monitor con 1 DisplayPort 1.2 con HDCP 1.4, compatible con Full HD 1920 x 1080 a 75 Hz, y 1 conector VGA.
Incluir cables de conexión de video y alimentación eléctrica AC.
Mouse óptico USB de dos botones con scroll.
Teclado alfanumérico USB en idioma español.
Monitor, teclado y mouse deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo. El proveedor deberá especificar los modelos de los accesorios ofertados.***"***

Omisión por lo que incumple con lo requerido en dicho numeral en relación directa con el 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimientos que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

- **En el numeral 6.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso H) se establece y requiere lo siguiente:**

...
...
...

"H) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **Anexo 5** de las presentes bases, así mismo deberá adjuntar documento de OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES vigente y en sentido POSITIVO emitida por el SAT, **con una antigüedad no mayor a 30 días al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.** El código QR del documento señalado deberá estar libre de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en el será causa de desechar su propuesta."

...
...
...

De la revisión detallada de la documentación adjunta a la declaración sobre compromisos fiscales presentada por el licitante en mención, se advierte que, si bien es cierto presenta opinión de cumplimiento, también lo es que, esta es de fecha 01 de octubre del presente año siendo que la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa se llevo acabo el 03 de noviembre del presente año superando la antigüedad de 30 días requerido en bases de licitación por lo que incumple con lo establecido en el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación.

Por lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por PARTIDA ÚNICA para el presente procedimiento, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para la partida única en la que participa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la ley de adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4, 4.1, 6.1 incisos A) y H), 10 y 14.1** de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **FS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., NO CUMPLE**, por lo que **SE DESECHA** su proposición para **la partida única** en que participa.

LICITANTE: JECMAZ MRO SUMINISTROS INDUSTRIALES S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **partida única** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1, 5.1 y 6.1, incisos A) y K)** de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

- **En el numeral 4.1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR se establece y requiere lo siguiente:**

...

...

...

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Procesador:
Procesador Intel Core i5 de 14.ª generación 14500 vPro®, 24 MB de caché, 14 núcleos, 20 hilos de ejecución y frecuencia de hasta 5.0 GHz.
Subsistema de I/O y expansión:
La tarjeta madre deberá contar con la marca del fabricante del equipo troquelada, tipografiada o impresa con tinta indeleble; no se aceptarán etiquetas, alteraciones o correcciones de ingeniería.
1 ranura PCI Express x1 o x4.
1 ranura PCI Express x16.
Gráficos integrados en tarjeta madre/procesador: Intel UHD Graphics, NVIDIA o AMD, según la solución ofertada.

4 puertos USB 2.0.
3 puertos USB tipo A 3.2 Gen 1.
1 puerto USB tipo C 3.2 Gen 1.
1 puerto HDMI, versión 1.4b.
USB Type-C con DisplayPort Alternate Mode.
1 DisplayPort, versión 1.4a.
1 puerto Ethernet LAN RJ-45.
Conector combinado para salida de auriculares/micrófono.
2 conectores SATA en total.

...

...

...

"Los licitantes deberán presentar carta original expedida por el fabricante de las de los bienes ofertadas en la cual el fabricante lo reconozco como distrubuidor autorizado de la marca, y en la que le brinde su apoyo para efectos de autenticidad, garantías y tiempos de entrega, dicha carta deberá de ser de fecha posterior a la publicación de las bases y deberá indicar el número y la denominación del presente procedimiento."

...

...

...

- **En el numeral 5- MODIFICACIÓN A LAS BASES Y NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES se establece y requiere lo siguiente:**

...

...

...

"Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la (s) junta (s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley"."

...

...

...

- **En respuesta a las preguntas número 1 y 3 del licitante participante "FS DE BAJA CALIFORNIA", en el acta de junta de aclaraciones de fecha 28 de octubre se contestó lo siguiente:**

...

...

...

"PREGUNTA 1: Aunque las especificaciones son mínimas, se solicita al CESISPE, acepte como mínimo, procesador Core i5 de 14ta generación 14600 vPro bajo las mismas especificaciones del procesador indicadas, solo cambiando la frecuencia de hasta 5.2GHz. para un mayor performance para el CESISPE
RESPUESTA: Se acepta la solicitud

PREGUNTA 3: Solicitan en total 8 puertos USB (4 puertos USB 2.0, 3 puertos USB tipo A 3.2 Gen 1 y 1 puerto USB tipo C 3.2 Gen 1); dado que estos puertos están integrados en la arquitectura de la motherboard, como se mencionó al igual que el punto anterior, dado que la arquitectura en el diseño de la motherboard de los fabricantes de los equipos cambia por su actualización tecnológica, se solicita al CESISPE acepte como mínimo los siguientes puertos que corresponden a la arquitectura y diseño de tecnología actual de los equipos, sin afetar en su desempeño: 5 Puertos USB 3.2 Gen 2 de 10Gbps, 2 Puertos Thunderbolt 4 y 3 DisplayPort, versión 1.2?
RESPUESTA: Se acepta la solicitud."

...

...

...

- **En el numeral 6.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso A) se establece y requiere lo siguiente:**

...

...

...

"A). - PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación**. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados, incluyendo, además, partida única las especificaciones técnicas del servicio a prestar, cantidad y garantía y deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, y condiciones de los servicios, de conformidad con lo establecido en bases de licitación."

...

...

...

De la revisión detallada de la propuesta técnica se observa que la licitante oferta *"Procesador Intel Core i5 de 14.ª generación 14500 vPro® y frecuencia de hasta 5.0 GHz"* siendo que en junta de aclaraciones de fecha de 28 de octubre del presente año se aceptó establecer como mínimo un *"procesador Core i5 de 14ta generación 14600 vPro bajo las mismas especificaciones del procesador indicadas, solo cambiando la frecuencia de hasta 5.2GHz"* además, el licitante oferta *"4 puertos USB 2.0., 3 puertos USB tipo A 3.2 Gen 1., 1 puerto USB tipo C 3.2 Gen 1., 1 puerto HDMI, versión 1.4b., USB Type-C con DisplayPort Alternate Mode., 1 DisplayPort, versión 1.4a."* siendo que en la misma junta de aclaraciones se acepto establecer como mínimo *"5 Puertos USB 3.2 Gen 2 de 10Gbps, 2 Puertos Thunderbolt 4 y 3 DisplayPort, versión 1.2"* Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.1 en referencia con el numeral 5.1 de las bases de licitación y la junta de aclaraciones de fecha 28 de octubre del presente año.

Ademas, de la revisión detallada de la documentación adjunta a la propuesta técnica, se observa que el licitante presenta carta de un distribuidor autorizado siendo que en bases de licitación se requirio carta del fabricante de los bienes ofertados incumpliendo con lo solicitado en los numerales 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

- **En el numeral 6.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso K) se establece y requiere lo siguiente:**

...

...

...

"K) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES de la marca propuesta por el licitante, para la totalidad de la partida única, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida, de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley"."

...

...

...

De la revisión detallada de la documentación adjunta al CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES presentada por el licitante en mención, se advierte que, si bien es cierto el licitante presenta catalogo del monitor ofertado, sin embargo, omite presentar catálogo de los demás bienes ofertados en su propuesta técnica incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1 motivos suficientes para desecharla.

Por lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por PARTIDA ÚNICA para el presente procedimiento, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para la partida única en la que participa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la ley de adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4, 4.1, 5.1 y 6.1, incisos A) y K), 10 y 14.1** de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **JECMAZ MRO SUMINISTROS INDUSTRIALES S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE**, por lo que **SE DESECHA** su proposición para **la partida única** en que participa.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para la **PARTIDA ÚNICA** del presente procedimiento, este Comité de Adquisiciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, así como lo establecido en el numeral **14.1 inciso b)** se procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-161-2026** correspondiente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"** por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de Ley de Adquisiciones, a llevar a cabo un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:14** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."

PRESIDENTE **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL **C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA** ANALISTA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	VOCAL "ÁREA REQUIRIENTE" **C. JAIME EDUARDO RUIZ SANCHEZ** COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA (CESISPE), SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA **C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES** ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA **C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS RAMIREZ** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL **C. FABIAN OLMEDA FREGOSO** ASESOR ESPECIALIZADO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESISPE-0161-2026.

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA."

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelos	Coord. de Seg. de Proy y del Depto de Inv. y Lic	CUPE680312F66	
2	Natzly Nuñez V.	Analista de Proyectos SITE	NUNK005A	
3	CARLOS FIGUEROA ABOYTES	AUX. DE SERVICIOS	FIAC691213 914	
4	Rely Yareli Orrantia Flores	Analista Jurídico DNPA	OAFK970118	
5	JAIME EDUARDO ROJO SOTO	COORD. REC. FED. CESISPE	ROSJ670217EU0	
6	Fabian Olmeda Fregoso	Coord. de Inteligencia de Datos de la Agencia Digital	OEFF940902171	
7	Daniel Israel Covarrubias R.	Titular del Órgano Interno	COVD920222 4CA	
8				
9				
10				

CESAR ALONSO MORENO LOZA

10 DE NOVIEMBRE DE 2026
14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESISPE-0161-2026.

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA."

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CESAR ALONSO MORENO LOZA

10 DE NOVIEMBRE DE 2026
14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.